

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 24 de enero de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante	RUBIALBA GALLEG0 DE REYES C.C. 24.316.695
Demandados:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
Radicado	05001-31-05-010-2021-00459-00

En la fecha del 17 de noviembre de 2021, la apoderada del demandante, a través de correo electrónico que se anexa, solicita retiro de la demanda.

Inicio - Rama Judicial

Página principal de N...

Correo Juzgado 10 L...

050013105010-2021-...

Señor

Señor

2021 - OneDrive

ADICIONA DOCUMENTO...

Mis archivos - OneDr...

outlook.office.com/mail/iid/AAQADY4fjMzZDUxLWY2NzUNDBhY05Yjc1OWFkMGRmZW5hYzBjNQAQAD87o6QXUV9gtpBM0XTWk93D

Todo

00459

Eliminar

Archivar

No deseado

Mover a

Categorizar

Postponer

1/2

2019-2024 INEFICACIA DE TR...

Medellín 9:50 AM

Mensaje nuevo

Favoritos

Carpetas

Bandaja de entrada

Borradores

Elementos enviados

Elementos eliminados

Correo no deseado

Archive

Notas

ACTA REPARTO SEGUNDA INST...

ANA

Aperturas Procesos de Liquid...

ARCHIVOS RTAS IDO

Asuntos secretariales

AUDIENCIAS

BANCO AGRARIO

CIRCULARES CSJ

CÓDIGOS

COMUNICACIONES RAMA J...

conceptos de comité de concili...

Resultados

Filtrar

Resultados principales

Carolina Martínez Valencia

Memorial solicitud retiro de...

17/11/2021

solicitud de retiro de...

Bandaja de entr...

Solicitud retiro...

Secretaría

PROCESO JORGE IVAN DUQUE

28/07/2021

2018-212

Documentos A

Bandaja de entr...

Poder Audienci...

Documentos Registro Medellín Zo...

Turno 2021-40434 Oficio 32...

10/11/2021

Diana Carolina Betanc...

Bandaja de entr...

Todos los resultados

Juzgado 09 Laboral Pequeñas Cau...

ACCIÓN DE TUTELA NO. 2020...

2:00 PM

IMPUGNACIÓN TUT...

Impugnaciones...

AF-71785473-2...

Juzgado 10 Laboral - Antioquia - ...

Proceso 0102021002200...

Mié 2:11 PM

SUBSANACIÓN DER...

Elementos envi...

memorial de co...

Gustavo Enrique Guzmán Cantero

PRESENTACIÓN DEMAND...

Mié 10:15 AM

DESCARGADO EN C...

Juzgado 10 Laboral - Antioquia - ...

2021-00217 Contestaci...

Mar 10:50 AM

Memorial solicitud retiro demanda rad 2021 459 un (1) folio

solicitud de retiro...

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confía en el contenido de cmartinez@pensionin.com.co | Mostrar contenido bloqueado

CV

Carolina Martínez Valencia <cmartinez@pensionin.com.co>

Mié 17/11/2021 9:29 AM

Para: Juzgado 10 Laboral - Antioquia - Medellín

CC: Natalia Andrea Sepúlveda Ruiz; Laura Katherine Miranda Contreras; Radicacionjudicial3 <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

Solicitud retiro demanda...

113 KB

Medellín, 17 de noviembre de 2021

Señores

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

E.S.D.

Referencia:

Proceso Ordinario de Primera Instancia

Demandante:

RUBIALBA GALLEG0 DE REYES

Demandado:

PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Radicado:

05001310501020210045900

ASUNTO:

Retiro de demanda

...

Carolina Martínez V.

Abogada Seguridad Social y Laboral

cmartinez@pensionin.com.co

www.pensionin.com.co

Móvil: 3164689872

Memorial solicitud retiro d...

(Sin asunto)

(Sin asunto)

Mostrar todo

Solicitud retiro de...

121420auto20012...

RESPUESTA ACCO...

RESPUESTA ACCO...

SEGUNDA INSTAN...

Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

14°C Despejado

7:59 p.m.

26/01/2022

Inicio - Rama Judi...

Página principal de...

Correo Juzgado 1...

050013105010-20...

Señor

Señor

2021 - OneDrive

ADICIONA DOCUM...

Mis archivos - On...

Archivo | D:\Users\cochoar\Downloads\Solicitud%20retiro%20demanda%202021%20459.pdf

1 / 1

100%

Señor



1



Medellín, 17 de noviembre de 2021

Señores

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

E.S.D.

Referencia:

Proceso Ordinario de Primera Instancia

Demandante:

RUBIALBA GALLEG0 DE REYES

Demandado:

PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Radicado:

05001310501020210045900

ASUNTO:

Retiro de demanda

CAROLINA MARTINEZ VALENCIA, ciudadana colombiana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, Abogada titulada, inscrita y en ejercicio, con tarjeta profesional número 255.823 del Consejo Superior de la Judicatura, y obrando como apoderada de la señora RUBIALBA GALLEG0 DE REYES, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.316.695 de Manizales, por medio del presente escrito, solicito comedidamente a este despacho el retiro de la demanda con sus respectivos anexos

NOTIFICACIONES

Calle 35ª No. 89ª-71, Barrio Santa Mónica, Medellín, Celular 316 468 98 72, correo electrónico cmartinez@pensionin.com.co

Solicitud retiro de...

121420auto20012...

RESPUESTA ACCO...

RESPUESTA ACCO...

SEGUNDA INSTAN...

Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

14°C Despejado

7:59 p.m.

26/01/2022

Y atendiendo que, conforme al artículo 92 del CGP en donde se indica que *El demandante podrá retirar la demanda mientras no se haya notificado a ninguno de los demandados. Si hubiere medidas cautelares practicadas, será necesario auto que autorice el retiro, en el cual se ordenará el levantamiento de aquellas y se condenará al demandante al pago de perjuicios, salvo acuerdo de las partes*, en el presente proceso no se había admitido la demanda, se accede al mismo y a su vez, se ordena el archivo de esta demanda previa desanotación del sistema de gestión judicial.

Se anexa en el expediente solicitud de retiro allegada por la apoderada de la demandante.

CUMPLASE


CAROLINA ALZATE MONTOYA
JUEZ (E)